

Precios
de suscripción.
(Adelantado.)

En Mahon.—8 reales al
mes.
Fuera de la Isla.—24 rs.
trimestre.

Precio
de los anuncios.
(Adelantado.)

Los suscriptores, 25 mil.
línea.—Los no suscri-
tores doble.—Las re-
peticiones mitad.

El menorquín,

Periódico literario, científico é industrial.—Se publica todos los días

excepto los lunes y siguientes á festivos.

Núm. 326.

Año III.

Mahon, martes, 21 de enero de 1868.

Director y Editor responsable: Bernardo Fabregues y Sintes.

Administración y Redacción, calle del Norte, 1.—Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 de la mañana.

Crónica General.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ÓRDEN.

Exmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la exposición elevada por D. Bartolomé Pleras, del comercio de Palma de Mallorca, para que se exima de los derechos de arancel á 1,090 sacos importados como envase de 132.385 kilogramos de harina: y considerando que por hallarse permitida temporalmente la importación en el reino de los trigos y harinas extranjeros, á fin de disminuir el alto precio de los del país, parece procedente admitir libremente los sacos de envase, S. M. se ha dignado mandar que mientras dure el permiso de importar aquellos artículos, se admitan sin pago de derechos los sacos en que se conduzcan, pero dejando fianza en la Aduana de entrada de responder de su importe, la cual se cancelará á la exportación de los mismos, dentro de dos meses después de haberlos introducido.

De Real orden lo digo á V. E. para los fines oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1867.—Barzanallana.—Sr. Comisionado Régio Inspector de la Dirección general de Impuestos indirectos. (Gaceta núm. 41.)

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Circular.

Exmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de Ministros, ha tenido á bien disponer se hagan estensiones á toda clase de granos y semillas alimenticias y sus harinas las exenciones y franquicias concedidas por los Reales decretos de 22 de agosto y 25 de octubre últimos, durante el plazo en ellos marcado á los trigos que se importan del extranjero, exigiéndose únicamente á los productos comprendidos en esta ampliación la mitad de los derechos fiscales que se fijaron para los trigos y harinas en los mencionados decretos.

Lo que de Real orden digo á V. E. á fin de que se sirva comunicar á las Adua-

nas del reino las órdenes oportunas para el cumplimiento de esta soberana disposición. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1867.—Orovió.—Sr. Ministro de Hacienda.

Obras públicas.—Ferro-carriles.

—Esplotación.

Exmo. Sr.: En vista de las varias prácticas observadas por las compañías de ferrocarriles para la colocación de caloríferos en los coches de primera clase, y de la falta de uniformidad y regularidad que se advierte en lo concerniente á las épocas de su establecimiento y supresión; S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que se provea de caloríferos á los coches de primera clase de los trenes de viajeros y mixtos, cuyo recorrido excede de hora y media, en todas las líneas, desde 1.º de noviembre hasta 31 de marzo; pudiendo, sin embargo, los Jefes de la inspección administrativa de las líneas de Andalucía, Almansa á Valencia, Valencia á Tarragona, Tarragona á Martorell y Barcelona, y Barcelona á Gerona, autorizar á las respectivas empresas para prescindir de la colocación de aquel accesorio cuando prudentemente conceptuaren no ser necesario.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de enero de 1868.—Orovió.—Sr. Director general de Obras públicas.

(Gaceta núm. 12.)

Un parte telegráfico de Vigo del 14 anuncia que había entrado en aquel puerto el vapor-correo de la Habana.

Crónica local.

Recomendamos la lectura del anuncio de la Alcaldía que en su lugar insertamos, por ser de interés general para Menorca y en particular para la clase pobre de esta isla, pues en él se da conocimiento de que la Exma. Diputación provincial de las Baleares, inclinada en beneficio de la instrucción, ha consignado en su presupuesto seiscientos escudos para atender á los gastos

ANEXO AL NO VIENDE.

que ocasiona la enseñanza de los jóvenes menorquines que deseen cursar la carrera del magisterio en la Escuela Normal de la capital de esta provincia.

Damos las gracias á cuantos han contribuido para alcanzar la expresada consignación.

Hundimiento.—Según se nos ha dicho en la noche del domingo al lunes se hundió parte de la cantera situada á un lado del camino conocido por el camí vèrt. Por fortuna no cayó bajo sus escombros mas que unas 70 docenas sillares y un carro.

El jueves ó viernes de esta semana debía tener lugar en nuestro coliseo el beneficio de los Sres. Parodi y Ferreti, poniéndose en escena la ópera *Favorita*, parte de *Crispino* y la aplaudida canción española *Juanita*.

NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administración de Correos de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Antoni Leone, (Aspe), Alicante.
» Pedro Carrera, Trepia.
» Juana Sintas de Vinent, Barceloneta.
» Francisco Cuadrada y Vila, Habana.

Invención...—En el Havre se han hecho pruebas de un nuevo sistema de dar fondo, inventado por un inglés, Mr. Glosier. Este sistema no hace necesaria una forma especial de anclas; puede aplicarse a todas las que hoy se usan, grandes ó pequeñas. Consiste en hacer caer el ancla de manera que al tocar en el fondo agarre la uña, sin arrastrar. El medio es muy sencillo; se reduce á dos garfios de hierro sujetos á un punto de la cadena, distante del anillo. La largura que tiene el tronco del ancla y tiene por objeto hacer perder á este la posición vertical al caer y presentar en su consecuencia la uña inferior perpendicularmente á la superficie del fondo. Al tocar en el fondo el ancla, una pequeña cadena manejada desde á bordo, suelta los garfios y deja al ancla y la cadena toda su libertad y fuerza normales.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Inés virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de Belén, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Vicente español y San Anastasio, mártires.

ORDEN DE LA PLAZA

del 20 de Enero de 1867.

Servicio para el 21.

Gefe de dia: D. Manuel Martínez de Trujillo, teniente coronel del segundo regimiento de Artillería a pie. — Paraña, hospital y provisiónes América. — P. I. del Sargento Major. — El Capitan primer Ayudante. — Rafael López Sanchez.

Sección Marítima.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el Lazareto, el día 17 del actual.

Nacionales.

DE PUERTO RICO.

En 46 días polaca barca San José, de 162 ts., c. D. Juan Aran, con 13 trip., 6 pas., cueros y algodón. — 10 días cuar ntena.

Estrangeros.

DE ARGEL.

En 3 d. bergantín goleta francés Complaisant, de 70 ts., c. D. Mr Gay, con 6 trip. y trigo. — 10 d. c.

DE NEW-YORK.

En 47 d. bergantín goleta inglés A. P. L., de 168 ts., c. Mr. Peter Landry, con 7 trip. y petróleo. — 10 d. c.

DE CARDIFF.

En 40 d. bergantín goleta mecklenburguesa Mathilde, de 206 ts., c. Mr. M. Böyer, con 9 trip. y carbón de piedra. — 3 d. c.

Id. del 18.

Nacionales.

DE PERNAMBUCO.

En 44 d. bergantín Fluvia, de 231 ts., c. D. Jaime Basijo, con 12 trip. y algodón. — 10 d. c.

DE OBAN.

En 4 d. pailebot San José, de 40 ts., c. D. Jose Navarro, con 6 trip., 2 pas., trigo y harina. — 10 d. c. con algodón.

DE ÁRGEL.

En 4 d. bañandra María, de 42 ts., c. D. Guillermo García, con 6 trip. y trigo. — 10 d. c.

En 7 d. polaca goleta Union, de 59 ts., c. D. Bernardo Escandell, con 7 trip., trigo y harina. — 10 d. c.

DE LA HABANA.

En 50 d. polaca Modestina, de 195 ts., c. D. Joaquín Grillich, con 11 trip., 1 pas. y palo campeche. — 10 d. c.

DE NUEVA-ORLEANS.

En 60 d. corbeta Carmen, de 224 ts., c. D. Francisco Gorondo, con 14 trip. y algodón. — 10 d. c.

Estrangeros.

DE OBAN.

En 6 d. goleta francesa Cécile et Jean, de 194

ts., c. Mr. Jean Soular, con 8 trip. y lastre. — 10 d. c.

DE GENOVA.

En 9 d. polaca goleta italiana Anna, de 90 ts., c. Sr. Erasmo Poggi, con 9 trip., trigo y harina. — 3 d. c.

DE SWANSEA.

En 22 d. bergantín goleta inglés Réveant, de 136 ts., c. Mr. Thomas Evans, con 7 trip. y carbon mineral. — 3 d. c.

DE CARDIFF.

En 29 d. bergantín goleta sueco Beata, de 290 ts., c. Mr. F. Freschi, con 11 trip. y carbon mineral. — 3 d. c.

DE CASTELLAMARE.

En 12 d. goleta inglesa Britis Gen, de 299 ts., c. Mr. John Madge, con 6 trip., pipas y lastre. — 3 d. c.

Salidos el 19.

PARA PALMA.

Barca inglesa Firm, cap. Mr. Dexter, con petróleo.

PARA VALENCIA.

Laud esp. Asunción, pat. Miguel Iglesias, con lastre.

PARA PALAMOS.

Laud esp. S. Francisco, pat. Joaquín Viloch, con trigo.

PARA BARCELONA.

Místico gol. Palomo, pat. José Solber, con harina.

PARA SANTA POLA.

Laud esp. San Juan Bautista, p. Juan Clovetó, con cascós vacíos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetr. centigrado	Higrómetro á las 9 m.	Pluviometro en milímetros	Sensidad media	Viento á las 9 h. mañan	Presión baroquinaldo en kilogramos	
							Baroquinaldo	Baroquinaldo
19	763.5	13.5	11.	94	4	SO fresco	7.	7.
20	755.5	45.5	43.	88	0.4	"	7.	7.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. — Sale á las 7 h. y 16 ms. — Pónese á las 5 h. y 7 m.

LUNA. — Sale á las 5 h. y 10 m. m. — Pónese á las 2 h. y 33 m. T.

Miscelánea.

EL HIPÓCRITA.

Hay un ser en la sociedad que logra hacerse agradable en tanto es desconocido; pero que, conocido ya, solo encuentra el desprecio y repugnancia por do quiera.

Este ser tiene un nombre, llámase hipócrita.

Aparenta uno: es otro.

Piensa de un modo: habla de otro.

Procura siempre ocultar el interior de su corazón; y para conseguirlo, parece mostrar corridos todos sus pliegues; ardid, sin embargo, del juego, por medio del cual hace más fácil y segura la ganancia.

El hipócrita tiene odio para todos, y a todos hace sentir los efectos de su disimulada saña.

Un hombre hipócrita es más temible por su inteligencia que por su fuerza.

Una mujer hipócrita es temible por la facilidad con que consigue serlo, y por la naturalidad con que desempeña su papel.

Un niño hipócrita es el capullo que crece y se desarrolla para la maldad.

Un joven hipócrita causa miedo por su atrevimiento.

Un anciano hipócrita es el vicio llevado á la perfección; una flor deshojada y seca, rodead, sin embargo, de espinas punzantes y venenosas.

Un hipócrita viste todos los trajes sin distinción.

Tambien se encuentra en todas partes.

En el templo mueve los labios precipitadamente; se golpea el pecho con fuerza, besa el suelo una y mil veces, pero... el corazón está seco.

En la calle no mira y ve; no se para y observa: de vez en cuando se sonríe maliciosamente.

En la familia tiene regularmente su asiento, primero acaricia, después besa, después muérdete, después roe, después... acaba toda reputación.

Finalmente, en todas partes merece menos que el reptil venenoso; a este se le aplasta la cabeza, al hipócrita... al hipócrita se le rompe el cráneo. — S. MAINER.

Es la verdad. — Como el amor es ya viejo — no emplea el arco y la aljaba, — que se empleaba en el tiempo — de la reina Cleopatra. — Hoy los talones y letras, — doblas y mas, zarandajas — son mejores argumentos — que los de tiempos de marras. — Hoy se consulta al espejo, — se consulta á las miradas, — el albayalde y arroz, — los mirinques de jaula, — las colas de vara y media, — los toneletes de á cuarta, — colas de zorro ó de diablo, — sigueme pollo de aguas, — cintas, añadidos, trapos, — baterías á la india — y todo aquel repertorio — que saben usar las damas — para echar pronto el anzuelo — y vestirse la casaca. — Estos son muy otros tiempos, — y la diferencia es tanta, — que si Noé apareciera — en esta tierra de Jatúa, — ó loco el pobre se fuera — á buscar su vieja arca, — ó envuelto bien en las mallas — de un mirinque quedara.

Así es. — Tienen la muerte en los años — todos los que son ya viejos; — tras la oreja los conejos; — el pobre en los desengaños; — el ladron en sus amaos; — en un mal paso los cojos; — en una piedra los rojos; — bajo la tierra el minero; — en el mar el marinero, — y yo la tengo en tus ojos.

Como la de Noé. — Un astrónomo ha anunciado — que saldrá el año con agua, — Si esta va á ser como el frio, — será necesario un arca.

— ¿Sabe usted que me carga ya este periódico?

— Porqué?

— Hombre, qué se yo, porque me carga.

— Vamos, eso es que todavía no le han dado a V. ningún bombo. Ya se descargará V. con el tiempo.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional de Mahón.

La Exma. Diputación provincial de las Baleares, demostrando su interés en beneficio de la Instrucción pública, ha consignado en su presupuesto seiscientos escudos para atender á los gastos que ocasiona la enseñanza de los jóvenes menorquines que deseen cursar la carrera del magisterio en la Escuela Normal de la capital de esta provincia. A dicho efecto, la Junta de Instrucción pública de la misma ha formulado las disposiciones que se insertan a continuación; y deberán regir para la admisión de aquellos.

Lo que me apresuro á publicar, á fin de que llegue á conocimiento de todos los jóvenes de este distrito á quienes convenga dedicarse á la honrosa carrera del magisterio de primera enseñanza. Mahón 18 de enero de 1863.— Pedro Miry Pons.

Junta de Instrucción Pública.—Baleares.—Disposiciones que han de regir para la admisión de jóvenes de la Isla de Menorca que sigan en la Escuela Normal de esta provincia los estudios del magisterio de primera enseñanza.

1.^a Todos los jóvenes naturales de Menorca que aspiren á la ventaja de hacer en Palma, á costa ó con ayuda de los fondos públicos, los estudios correspondientes al magisterio de primera enseñanza, dirigirán al efecto una solicitud al

Subgobernador de la Isla por conducto del Alcalde respectivo, acreditando por medio de la partida de Bautismo estar comprendidos en la edad de 17 á 25 años y haber observado constantemente una ejemplar conducta religiosa y moral; justificando este último extremo con certificación librada por el Alcalde y Cura-Párroco juntas separadamente.

2.^a Las solicitudes deberán presentarse con los documentos referidos durante la primera quincena de Agosto al Alcalde del pueblo respectivo, cuya autoridad las remitirá inmediatamente al Subgobernador, informando sobre las circunstancias de cada aspirante y especialmente sobre la pobreza ó escasez de recursos de su familia.

3.^a En los días de la última quincena de Agosto que el Subgobernador crea más oportuno, se presentarán todos los aspirantes á soñar un examen de prueba de su instrucción en todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingresar en la Escuela Normal, ante un tribunal compuesto de los dos Diputados provinciales que representan la isla, del Director y uno de los profesores del Colegio de segunda enseñanza y de los maestros de las dos escuelas públicas principales de Mahón y Ciudadela, bajo la presidencia del Subgobernador y actuando como Secretario el más antiguo de dichos maestros.

4.^a Concluidos los exámenes formará el tribunal y remitirá á la Junta de Instrucción pública una lista de los aspirantes, con expresión de las calificaciones absolutas y relativas que hayan obtenido, y serán agraciados con la subvención provincial de que se trata los tres individuos que

hayan merecido la más ventajosa calificación entre los considerados como aptos, mientras reunan la circunstancia de ser aún únicamente pobres. En defecto de estos, se aplicará la misma gracia á los que, contando con recursos, ofrecan contribuir en mayor cantidad á los gastos de su educación, dándose la preferencia, en igualdad de esta circunstancia al que haya obtenido la calificación más ventajosa.

5.^a En lugar de tres plazas se adjudicarán cuatro ó mas siempre que de resultas de lo establecido al final de la disposición anterior venga a quedar un sobrante capaz de costearlas cumplidamente.

6.^a Dichas gracias solo tendrán efecto en el caso de que los interesados sean aprobados en el examen de ingreso que han de sustituir en la Escuela Normal, á cuyo fin deberán presentarse en el mismo establecimiento dentro del plazo señalado en el anuncio de su matrícula.

7.^a La provincia solo costeará con dicha subvención y lo que en su caso se haya comprometido a satisfacer cada interesado los gastos de manutención, matrículas, exámenes y libros. Todos los demás gastos que ocurran serán de cuenta de los agraciados ó de sus familias.

8.^a Los que obtengán plaza subvencionada en todo ó en parte, se entenderá que contraen el compromiso de ejercer el magisterio de la primera enseñanza en Menorca durante los primeros ocho años inmediatos al en que adquierieren el título correspondiente, con la obligación además de aspirar á las escuelas públicas que hayan de preverse en la isla y de fijar su residencia,

= 18 =

Siete días sostuvo Nozha de amargo lloro y de incansable lucha, porque Al-Hischam había convertido en dueño su ventura, y el amor que sentía en sus entrañas en desprecio y estrechez. Mas al cabo blanda ternura ocupó el alma del padre en la conformidad, y entonces dirigió hacia la niña su mirada cuidadosa.

Pacífica y afortunada creció Maliba en gracias seductoras, y Al-Hischam guardó por ello á Nozha fidelidad y constancia. Su corazón, no obstante, era fuente de profundos sinsabores, y temeroso decía: ¡Ay! si la paloma alza su vuelo y el gavilan la acecha! Robará al padre su ventura; servirá de deleite como la mirra en la copa de fuego, á los sentidos desordenados, y vivirá una vida de humillaciones!

Y penetró en su harem, paraíso de mil hermosuras que se consumian en flor, y dió libertad á las doncellas y á las concubinas. Pero su corazón no reposaba.

Todo era velos y misterios; mas á la niña no faltaban ni murmurantes aguas, ni flores de delicado aroma, ni canoras aves en sus jardines y aposentos: de modo que la rodeaba una atmósfera de amor. Ella entretanto crecía, respiraba el ambiente de su inocencia, y el ojo avaro del padre dormía en la confianza.

La tribu de los Benu-Adhá era numerosa, pero arre-

gante: si en la de los Benu-Cdhza los jóvenes morían

Saddik-Alláh, de esta tribu, era desigual en pensamiento á sus hermanos: la misma persuasiva palabra le adornaba, iguales dotes tenía, y, sin embargo, el esclamaba: «Uno solo llenará mi corazón. Un caballo, una espada y una hermosa, basta para la vida. El que pierda su alazán ande á pie todos sus días; el que pierda su espada defienda con sus puños sus tesoros: el que pierda la muger, consérvese casto para el Paraíso.—Pero ¿cuál llenaría su corazón? No lo sabía, pues la hermosura no era el único don que ambicionaba.

Saddik-Alláh tenía un ave del desierto: cogióla cuando empollaba, y en un nido de tortola halló calor y vida. Despues se vistió de doradas plumas; pero nunca alegró los jardines con su canto. Parecía que guardaba el secreto de su origen.

Saddik-Alláh puso en su pico una flor y un pensamiento, y vé, le dijo, vé y dí á la mas pudorosa de las virgenes, dila que la amo.

Voló el ave, y en tres días no dió la vuelta; mas al rayar el cuarto plego sus doradas alas sobre el alfeizar de su ventana: un esclavo abrió la celosía, y el ave llegó hasta el lecho de su señor, en cuyo lecho depositó un clavel y una azucena.

Si el Ayuntamiento lo requiere, en el pueblo ó distrito de su naturaleza.—Palma 30 de Noviembre de 1867.—P. I. del S. P.—J. P. de Comasema.—P. A. de la J.—El Secretario.—José Ig. Moragues.

El comisario de guerra inspector del hospital militar de esta plaza.

HACE SABER: que debiendo celebrarse una pública subasta con el fin de contratar la adquisición de diferentes objetos para servicio del mencionado Hospital, se convoca para dicho acto que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 12 de su mañana en la Administración de Utensilios de esta Plaza, sita calle de San Nicolás n.º 2, bajo el pliego de condiciones y precios límites que para gobierno de los licitadores se hallan de manifiesto en la misma, así como también los diseños á que ha de sujetarse la construcción de aquellos. Mahon 20 de enero de 1868.—Antonio de Fuertes. 23

Administración de Rentas y Contribuciones del Partido de Menorca.

Los contribuyentes al Subsidio Industrial y de Comercio de esta ciudad que pertenecen á los gremios que se citan, pueden si gustan presentarse en esta Administración dentro del término de tres días contados desde la fecha de este anuncio y horas de 10 á 12 del dia, para esperar lo que se les ofrezca, respecto al estado de insolencia de los interesados, que á con-

tinuacion se expresan.

Bartolomé Oliva, hodegon, 2.894 escudos. Catalina Cardell, id., 1.942 id. Concepcion Doña, id., 1.942 id. José Rodriguez, zapatero, 3.307 id.

Mahon á 19 de enero de 1868.—El Administrador.—Francisco Vinent y Vives.

Sorteo 3º

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos. Suertes. Escudos.

252	2 A	2249	2 A
253	16	2250	16
254	2 A	2251	2 A
422	12	2405	12
427	2 A	2543	2 A
428	16	2544	16
429	2 A	2545	2 A
493	12	2771	2 A
769	6 A	2772	16
770	200	2773	2 A
771	6 A	2804	12
1279	2 A	2817	12
1280	16	3056	2 A
1281	2 A	3057	20
1668	2 A	3058	2 A
1.69	30	3685	4 A
1670	2 A	3686	50
2172	12	3688	4 A

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad plaza de la Arrayaleta n.º 5 de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Mahon 20 de Enero de 1868.—El V. Srio. A. Vanrell y Vanrell.

SIRVIENTA.—Hay una que desea hallar colocación. En esta imprenta informarán.

PÉRDIDA.—El viernes desde la Atalaya hasta la Alameda se extravió un manguito de armino. Se gratificará á la persona que lo presente en esta imprenta.

HALLAZGO.—Se ha encontrado una bolsa, la que dando las señas y pagando el importe de este anuncio será entregada á su dueño. En esta imprenta darán razón.

Por todo lo que va sin firma, el Director y Editor responsable,

El Director y